

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057**

Fecha: 03/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2014 00108	Ordinario	DIANA MARCELA - SOTO SILVA	SALUDVIDA S.A., E.P.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA EL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO SOLICITADO POR LOS DEMANDANTES.	30/04/2021	
20001 31 03 005 2015 00213	Ordinario	ENILDA CANDELARIA - GONT PEREZ	SILVIA IBETH - TORRES PINTO	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LEY	30/04/2021	
20001 31 03 005 2016 00153	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JHICHAM - MANA PINZON	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE PREVIENE PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30/04/2021	
20001 31 03 005 2017 00053	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCTORA DEKA LTDA	Auto que Ordena Correr Traslado SE ADMITE LA CESIÓN DEL CRÉDITO, SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. RAIMUNDO REDONDO, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DEL AVALÚO PRESENTADO.	30/04/2021	
20001 31 03 005 2017 00193	Ejecutivo Mixto	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	NANCY ESTHER - MORALES CAMARGO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30/04/2021	
20001 31 03 005 2020 00099	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUCTORA LINDARAJA LTDA	Auto niega medidas cautelares SE NIEGA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA POR NO SER PROCEDENTE.	30/04/2021	
20001 31 03 005 2021 00012	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUCTORA LINDARAJA LTDA	Auto ordena notificar SE ORDENA NOTIFICAR CORRECTAMENTE A LOS DEMANDADOS.	30/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO